



7.4. ITINERARIOS FORMATIVOS MODULARES.

ESPECIALIDAD FORMATIVA:	
CODIGO (*)	DENOMINACION DE LOS MODULOS

() Indicar el código cuando el módulo formativo tenga el mismo contenido, y se vaya a impartir con los mismos requisitos de "criterios de acceso de alumnos", "prescripciones de los formadores" y "espacios, instalaciones y equipamiento", que los que figuran en el Certificado de Profesionalidad.*

ESPECIALIDAD FORMATIVA:	
CODIGO (*)	DENOMINACION DE LOS MODULOS

() Indicar el código cuando el módulo formativo tenga el mismo contenido, y se vaya a impartir con los mismos requisitos de "criterios de acceso de alumnos", "prescripciones de los formadores" y "espacios, instalaciones y equipamiento", que los que figuran en el Certificado de Profesionalidad.*